

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día dieciocho de julio de 2025, a las 09:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 10/2025 POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.
2. APROBACION DEL EXPEDIENTE Nº 8/2025 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES Y BAJAS DE OTRAS APLICACIONES
3. EXPEDIENTE DE OMISIÓN FUNCIÓN INTERVENTORA Nº 10/2025 Y RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE LAS FACTURAS INCLUIDAS EN EL MISMO

Comuníquese así a los Sres. Concejales.

LA PRESIDENTA

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

1339 1DB0 25B1 F976 9C4A



(13)391DB025B1F9769C4A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 15-07-2025

plm_lima_correo_01